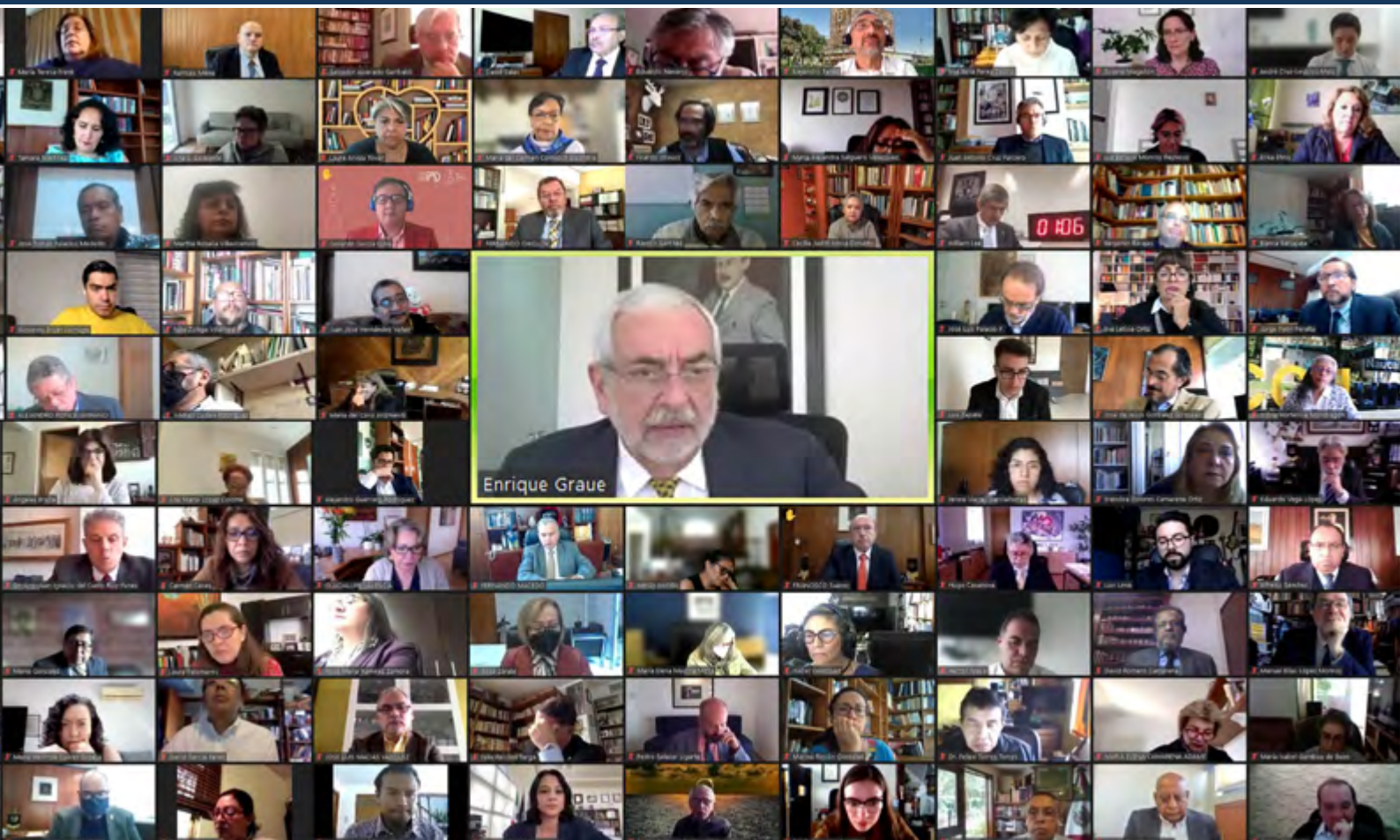




Gaceta del Consejo Universitario

UNAM donde se construye el futuro



GACETA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Año 9, No. 2, abril - septiembre 2021, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, CP. 04510, México, Cd.Mx., a través de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, Planta Baja de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Colonia Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd.Mx. Tel. (55)56221590 <https://consejo.unam.mx>, Gaceta en pdf, carfi@unam.mx. Editor responsable: Q. Hortensia Santiago Fragoso. Reserva de Derechos al uso Exclusivo: 04-2013-053113221900-203, ISSN: 2007-6436. Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, Lic. Carlos Figueroa Herrera, Planta Baja de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Colonia Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd.Mx., fecha de última modificación 30 de septiembre de 2021.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.



Editorial

Por cuarta ocasión, la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 8 de septiembre de 2021, se llevó a cabo de manera remota.

El rector de la UNAM, doctor Enrique Graue Wiechers, solicitó un minuto de silencio en memoria del doctor honoris causa Enrique González Pedrero; por Carlos Luis Arturo González y Lobo, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura, y por Fernando Alba Andrade, investigador emérito del Instituto de Física, así como por los integrantes de la comunidad universitaria y los miles de mexicanos que han perdido la vida a consecuencia de la pandemia de Covid-19.

En esta sesión, rindieron protesta como consejeros las doctoras María del Carmen Contijoch Escontria y Laura Susana Acosta Torres, directoras de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, respectivamente. Asimismo, de los doctores Laura Alicia Palomares Aguilera, José Luis Macías Vázquez, Marina Elizabeth Rincón González, Elisa Speckman Guerra y Miguel Armando López Leyva, designados por la Junta de Gobierno directores de los institutos de Biotecnología, de Geofísica, de Energías Renovables, de Investigaciones Históricas, y de Investigaciones Sociales, respectivamente.

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó, por unanimidad, designar al doctor Enrique Cabrero Mendoza como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del doctor Eduardo Bárzana García, quien terminó sus funciones de conformidad con el párrafo segundo del numeral tercero, del artículo 4º de la Ley Orgánica.

Índice

- Editorial
- Lo relevante
- Trabajos del pleno
- Trabajos de las comisiones
- Histórico
- Directorio

Toda la información de la Gaceta del Consejo Universitario puede consultarse en el sitio web:

<https://consejo.unam.mx>





De igual forma, el H. Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, los nombramientos como Profesor Emérito de la Facultad de Filosofía y Letras al doctor Antonio Benigno Rubial García e Investigador Emérito del Instituto de Matemáticas al doctor José Antonio Stephan de la Peña Mena.

Además, el H. Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, otorgar la Medalla Gabino Barreda a 154 alumnos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus estudios en 2019 y una medalla extemporánea de 2018.

La Comisión de Trabajo Académico presentó los dictámenes de la creación de la Licenciatura en Turismo y Desarrollo Sostenible y la transformación del Centro de Ciencias de la Atmósfera en Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, los cuales fueron aprobados por el H. Consejo Universitario.

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género y conoció el Informe de actividades de la Comisión Especial de Seguridad.

Finalmente, en sesión extraordinaria, el H. Consejo Universitario aprobó la modificación al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus artículos 9o, 9o bis del Título Segundo, y 106 fracción 1, del Título Octavo, que se deriva de la Transformación del Centro de Ciencias de la Atmósfera en Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.

Índice

- Editorial
- Lo relevante
- Trabajos del pleno
- Trabajos de las comisiones
- Histórico
- Directorio

Toda la información de la Gaceta del Consejo Universitario puede consultarse en el sitio web:

<https://consejo.unam.mx>



LO RELEVANTE

Designación de un profesor emérito



Dr. Antonio Benigno Rubial García

Dr. Antonio Benigno Rubial García

Profesor Emérito de la Facultad de Filosofía y Letras

El doctor [Rubial](#) ha sido profesor de carrera Titular “C” Definitivo del Colegio de Historia desde

1996. En su labor docente ha cultivado dos áreas de estudio; por un lado, la Historia Medieval y Moderna, con lo que cubrió una especialidad con la que no se contaba en la Facultad, iniciando así la formación de cuadros en esa área, y, por otra parte, la Historia de la Nueva España. En ambos rubros, el Dr. Rubial introdujo primero la perspectiva social y el enfoque cultural en el quehacer historiográfico, que abre nuevas explicaciones para esos importantes periodos históricos.

Fuera de la UNAM, ha impartido cursos y ha asesorado proyectos académicos en entidades académicas como la Universidad

Iberoamericana, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad del Claustro de Sor Juana y la Universidad Autónoma de Campeche.

El doctor Rubial ha recibido diversos reconocimientos entre los que destaca el premio Marcos y Celia Maus a la mejor tesis de doctorado otorgado por la Facultad de Filosofía y Letras; el premio Universidad Nacional en el Área de Investigación en Humanidades, su designación como Académico de Número de la Academia Mexicana de la Historia y su reciente reconocimiento como Emérito en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.

Designación de un investigador emérito



Dr. José Antonio Stephan de la Peña Mena

Dr. José Antonio Stephan de la Peña Mena

Investigador Emérito del Instituto de Matemáticas

El doctor De la [Peña](#) es uno de los matemáticos más reconocidos a

nivel internacional que México ha tenido. Doctor Honoris Causa de esta Casa de Estudios desde 2019, licenciado en Matemáticas, maestro y doctor en Ciencias Matemáticas, por parte de la Facultad de Ciencias, y cuenta con un posdoctorado en Matemáticas de la Universidad de Zürich, Suiza. Actualmente es Investigador de tiempo completo del Instituto de Matemáticas de la UNAM desde 1983, y es nivel Titular “C” desde 1991; es Nivel “D” del PRIDE y miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel III desde 1993.

De la Peña ha logrado que la escuela mexicana de investigación en el área sea muy fuerte y ampliamente reconocida internacionalmente. Una forma de estudiar las álgebras

es representando éstas como espacios de transformaciones lineales entre espacios vectoriales. A esto se le conoce como la teoría de representaciones de álgebras y es el área particular en la que de la Peña Mena es una de las máximas autoridades mundiales.

En los últimos años ha incursionado en la teoría espectral de gráficas y aplicaciones en químico-matemáticas. Ha podido obtener fórmulas estructurales para moléculas de hidrocarburos en tres dimensiones y estudiar Redes complejas, con aplicaciones en Microbiología, Química, Bioquímica, Redes neuronales y Sistemas complejos en general. En el área social, sus trabajos se han relacionado con la teoría de juegos y el conocido dilema del prisionero, lo que le ha permitido

tener aportaciones de gran relevancia para la Economía, la Ciencia Política, la Contabilidad, entre otras.

En la difusión de la ciencia, codirigió la creación de la sala de Matemáticas en el museo Universum. También creó el exitoso programa de capacitación de maestros de primaria y secundaria “La Ciencia en tu Escuela”, impulsó la Olimpiada de Geografía, fue Coordinador Fundador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, y creador de la Casa Matemática Oaxaca, importante proyecto trinacional en colaboración con Estados Unidos y Canadá.

El doctor de la Peña Mena ha dirigido 17 tesis: 4 de licenciatura, 4 de maestría y 9 de doctorado. También ha dirigido varios posdoctorados de estudiantes de posgrado de Alemania, Canadá, China, Suiza y Venezuela, y ha asesorado posiciones posdoctorales en México de investigadores de Alemania, Argentina, Brasil, China, Chile y Grecia.

Entre los múltiples premios y distinciones que ha obtenido sobresalen el Doctorado Honoris Causa de la UNAM, el premio Universidad Nacional en el área de Ciencias Exactas, el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el Área de Ciencias Naturales y

Exactas, el premio Humboldt, el premio de la Academia del Tercer Mundo y el premio Scopus otorgado por la Editorial Elsevier por ser el matemático mexicano más citado en los últimos 10 años (en 2007) y el premio de las Américas 2017, otorgado por el Mathematical Council of the Americas.

Miembro de varias asociaciones académicas de México y del mundo como la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, la Sigma-Xi Scientific Society, la Academia Mexicana de la Investigación Científica, la Sociedad Matemática Mexicana y la Academia Mexicana de Ciencias.

TRABAJOS DEL PLENO

En sesión ordinaria del 8 de septiembre, el H. Consejo Universitario llegó a los siguientes acuerdos:

Nuevo integrante de la Junta de Gobierno

Dr. Enrique Cabrero Mendoza

El pleno del Consejo Universitario en su sesión del 8 de septiembre de 2021 aprobó, por unanimidad, designar al doctor Enrique Cabrero Mendoza como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del doctor Eduardo Bárzana García.

El doctor Cabrero es Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Maestro en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, Doctor en Ciencias de Gestión por la Escuela de Altos Estudios en Administración de Francia (Hautes Etudes Commerciales) y cuenta con especialidades en política y empresa pública. También forma parte del Sistema Nacional de Investigadores nivel III, y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.



Dr. Enrique Cabrero Mendoza

Los principales temas que han motivado su investigación se centran en el federalismo y la descentralización, los estudios municipales y metropolitanos, y las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

Entre las diversas distinciones que le han otorgado se encuentran el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Caballero de la Orden de las Palmas Académicas, por el Ministerio de Educación Nacional de Francia; Caballero de la Orden del Mérito, por el Gobierno de la República Francesa; Comendador de la Orden del Imperio Británico, por el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña; Encomienda de Número de la Orden de Isabel La Católica, por el Gobierno del Reino de España, Comendador de la Orden Nacional del Mérito, por el Gobierno de la República Francesa, entre otras.

Ha sido consultor para organismos internacionales en el ámbito de la política pública y ha ocupado distintos cargos académico-administrativos y de consultoría. Fue consultor para el PNUD, la OCDE y el Banco Mundial y fungió como Director General del CIDE de 2004 a 2012, así como Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de 2013 a 2018. En este sentido, ha buscado llevar a la práctica políticas científicas para el desarrollo nacional de manera directa, e implementar mecanismos y propuestas para mejorar la infraestructura científica en México, para fomentar la formación de capital humano y el desarrollo de vocaciones, proporcionar apoyo a proyectos de investigación en todas las disciplinas y buscar una mayor vinculación con distintas áreas de la sociedad para potenciar capacidades.

Creación de una nueva licenciatura 131

El pleno del Consejo Universitario aprobó crear la Licenciatura en Turismo y Desarrollo [Sostenible](#), la número 131 de la UNAM, que se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.

El Objetivo es formar profesionales críticos y reflexivos, capaces de gestionar el turismo, que basado en el desarrollo sostenible coadyuve al desarrollo social y económico de los destinos y comunidades turísticas, protegiendo y salvaguardando los recursos naturales y culturales propios de las comunidades y regiones, a través de proyectos turísticos integrales y la generación de propuestas de políticas públicas que privilegien la protección de derechos humanos y naturales, el enfoque sostenible, la equidad de género, la inclusión social y la responsabilidad ética con la sociedad desde el equilibrio del entorno; en los ámbitos local, regional, nacional y global.

La nueva licenciatura se impartirá en el sistema



escolarizado y tiene una duración de 10 semestres académicos con un total de 449 créditos distribuidos en 59 asignaturas; de las cuales 47 son obligatorias y 12 optativas.

Esta licenciatura es de ingreso directo y se distingue de los demás planes de estudio que existen en el país, ya que valora una formación integral en los ejes de turismo y desarrollo sostenible con conocimientos socioeconómicos, sociales y ambientales. Otros planes de estudio sólo están enfocados en la parte administrativa y de gestión de servicios turísticos.

Creación de un nuevo instituto

El Pleno del Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, la transformación del Centro de Ciencias de la Atmósfera en Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio [Climático \(ICACC\)](#).



La propuesta contó con las opiniones favorables del Consejo Técnico de la Investigación Científica, del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, así como la aceptación de suficiencia presupuestal y viabilidad del proyecto conforme al Plan de Desarrollo Institucional.

El ICACC promoverá el estudio de los procesos atmosféricos y su relación con fenómenos y sistemas naturales y sociales en todo el país, alentando proyectos de investigación en conjunto con otros centros y con las universidades nacionales y del extranjero que cultivan estas disciplinas. Se buscarán mecanismos para que exista una cooperación efectiva entre grupos y con dependencias gubernamentales y privadas, impulsando proyectos conjuntos y consorcios.

Esta transformación modifica el Estatuto General de la UNAM en sus artículos 9 y 9 bis del Título Segundo, y 106 fracción I, del Título Octavo.

Aprueban nuevo reglamento

El H. Consejo Universitario aprobó el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, órgano autónomo e independiente de cualquier autoridad universitaria, con plena libertad para ejercer su presupuesto y las atribuciones que le confieren el estatuto y la legislación universitaria, que consta de seis capítulos y 38 artículos.

Entre los objetivos de la Defensoría están el “I. Recibir y atender quejas del alumnado y del personal académico, por actos u omisiones que afecten los derechos que otorga la normativa universitaria; II Recibir y atender quejas del alumnado, personal académico y personal administrativo por actos u omisiones que constituyan violencia de género; III Coadyuvar con las autoridades en la estrategia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género y cualquier otra forma de violencia, y IV Proporcionar orientación en materia de derechos universitarios y asesoría en materia de violencia de género”.

En materia de violencia de género señala que se aplicarán los principios de información adecuada, transparencia, accesibilidad, autonomía de la voluntad

e interés superior de la niñez.

El reglamento describe la organización de la Defensoría, cómo se elige a la persona titular, las personas defensoras adjuntas y los procedimientos que la Defensoría realiza.

Este reglamento entra en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM.

Reconocimientos a alumnos distinguidos

El máximo órgano colegiado aprobó por unanimidad otorgar la Medalla Gabino Barreda a 154 alumnos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus estudios en 2019 y una medalla extemporánea de 2018.

Modificaciones a la Legislación Universitaria

En la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 8 de septiembre, se aprobó la modificación al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus artículos 9o, 9o bis del Título Segundo, y 106 fracción 1, del Título Octavo, que se deriva de la Transformación del Centro de Ciencias de la Atmósfera en Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.



TRABAJOS DE LAS COMISIONES

Durante dos trimestre, las comisiones que integran el H. Consejo Universitario han continuado con el trabajo y análisis de diversos asuntos de manera remota; cada una en el ámbito de su competencia, con el objetivo de lograr la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

Comisión	Del 5 de abril al 30 de septiembre de 2021	
	Nº de sesiones	Nº de acuerdos
Difusión Cultural	1	1
Honor	3	8
Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados	2	10
Legislación Universitaria	6	8
Mérito Universitario	2	6
Presupuestos	1	1
Trabajo Académico	9	18
Vigilancia Administrativa	0	0
Especial de Igualdad de Género	1	3
Especial de Seguridad	2	7
Especial Electoral	0	0
TOTAL	27	62



EN CONMEMORACIÓN A LOS 150 AÑOS DE VIDA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

ERASMO CASTELLANOS QUINTO



Nació el 2 de agosto de 1880¹ en Santiago Tuxtla, Veracruz, y murió en la Ciudad de México el 11 de diciembre de 1955.

En 1903 recibió el título de licenciado en Derecho por la Universidad de Jalapa y, posteriormente, se trasladó a la Ciudad de México para complementar sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia. Poco después regresó a Orizaba e inició su carrera como docente, ocupando las cátedras dejadas por el poeta, escritor y novelista Rafael Delgado en la Escuela Preparatoria de Orizaba. Pronto volvió a la Ciudad de México, donde trabajó en el despacho de abogados de Luis Gutiérrez Otero por una corta temporada, al término de la cual decidió dedicarse por entero a las letras y la docencia.

A partir de 1906 se integró a la Escuela Nacional Preparatoria, en la que impartió las cátedras de Lengua Castellana y de Academias de literatura, y de la que posteriormente fue nombrado Subdirector. También fue profesor de la Escuela Nacional de Altos Estudios, donde impartió la cátedra de Lengua y Literatura Castellanas junto a Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña; el curso de Literatura Castellana en los Siglos de Oro con Julio Jiménez Rueda y Eduardo Nicol; la clase de Literatura Española y los Cursos Cervantinos.

En 1947 recibe el Premio Internacional a la mejor Investigación Cervantina de América por su obra *El triunfo de los encantadores*; en 1953 es designado miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y en 1954 el Senado de la República lo condecora con la medalla Belisario Domínguez.

Durante su estancia en la Escuela Nacional Preparatoria tuvo contacto con intelectuales y personalidades de la época como Justo Sierra, Ignacio García Téllez, Pedro de Alba, Antonio Díaz Soto y Gama, Enrique O. Aragón, Samuel Ramos, Antonio Caso, Miguel E. Schulz, Vicente Lombardo Toledano, José Vasconcelos, Amado Nervo, Luis G. Urbina y Ángel Carvajal, por mencionar a algunos.

Digna de admiración fue su pasión por la enseñanza, pues durante el conflicto armado de 1910 Castellanos Quinto continuó dando clases a sus alumnos de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Escuela Nacional Preparatoria sin percibir retribución económica alguna, repitiendo la misma generosa acción entre 1929 y 1930, cuando la reducción del subsidio federal provocó el incremento de cuotas y la disminución de salarios de los profesores. En esta segunda ocasión, alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria solicitaron al Consejo Universitario “sea remunerado el profesor Erasmo Castellanos Quinto, por la clase que ha venido dando gratuitamente en la misma Escuela”, siendo aprobado el acuerdo para “que se remunere al profesor Castellanos Quinto no sólo por lo que resta del año, sino por lo que ha devengado ya” (véase Sesión del Consejo Universitario del 19 de noviembre de 1930).

Entre sus obras destacan *Del fondo del Abra*, de 1922; *Nueva interpretación de las siete murallas del noble Castillo del Limbo* (Dante, *La Divina Comedia*), de 1937; *Discurso en elogio del académico Don Luis G. Urbina*, pronunciado el 4 de abril de 1922; y la obra póstuma compilada por Roberto Oropeza bajo el título *Poesía Inédita*, de 1962.

Salvador Novo, Ricardo Garibay, Roberto Oropeza, Miguel Ángel Cevallos, José Muñoz Cota, Horacio Zúñiga, Arturo Sotomayor y Carlos Pellicer, por mencionar a algunos de sus discípulos, coinciden en describir a Castellanos Quinto como un sabio, gran poeta, literato y humanista, dedicado a la enseñanza y que se caracterizó por ser un hombre austero, humilde, modesto y por su amor a los animales. Por su parte, Nabor Carrillo Flores, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresó que Erasmo Castellanos Quinto fue “el maestro de tantos universitarios y maestro egregio de la Preparatoria”.

Tras la muerte de Erasmo Castellanos se realizaron diversos actos en su memoria, resultando especialmente significativo aquel celebrado en 1968 como parte de los festejos del centenario de la Escuela Nacional Preparatoria, en el cual se impuso el nombre de Erasmo Castellanos Quinto al Plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

[1] Se desconoce la fecha precisa de su nacimiento. Se sabe que fue presentado en el Registro Civil el 17 agosto de 1880, aparentemente a los quince días de nacido; sin embargo, su fe de bautismo tiene registro del 7 de abril de 1879 y refiere que en ese momento tenía doce días de nacido.

HISTÓRICO

ING. JAVIER BARROS SIERRA



Nació en la Ciudad de México el 25 de febrero de 1915, estudió en la Preparatoria Nacional. Se graduó como ingeniero civil en la Escuela de Ingeniería y como Maestro en Ciencias Matemáticas, en la Facultad de Ciencias.

Entre sus actividades estudiantiles fue el primer presidente de la Sociedad de Alumnos de la hoy Facultad de Ciencias (1936) y consejero universitario alumno (1938).

Sus actividades profesionales comprendieron ser consejero universitario profesor en diversas ocasiones; investigador del Instituto de Matemáticas (1943-1948); catedrático de la Universidad, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Antigua Escuela de Iniciación Universitaria (actualmente Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2) (1938-1958); director de la Facultad de Ingeniería (1955-1958); coordinador y director de seminario en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería (1965).

Escribió con Roberto Vázquez García el libro Introducción al cálculo diferencial e integral.

El 5 de mayo de 1966, la Junta de Gobierno lo nombra Rector.

Se crearon los reglamentos generales de Estudios Superiores, de los Centros de Extensión Universitaria y de Estudios Técnicos y Profesionales; así como la transformación del Reglamento de los Investigadores a Estatuto. Concluye su periodo como rector el 20 de abril de 1970 y muere el 15 de agosto de 1971, a los 56 años de edad.

DR. IGNACIO CHÁVEZ SÁNCHEZ



Ignacio Chávez nació en la localidad de Zirándano de los Chávez, actualmente estado de Guerrero, el 31 de enero de 1897, estudió la preparatoria de Medicina en el Colegio de San Nicolás Obispo, que en 1917 se convirtió en parte de la Escuela de Medicina de Morelia y se integró a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Obtuvo el grado de Médico Cirujano en la Universidad Nacional de México en 1920.

Fungió como rector de la Universidad Nicolaita de 1920 a 1921. Impartió clases de diversas materias en la Escuela de Medicina de Morelia en 1920, y en la Escuela Nacional de Medicina desde 1922. Cinco años más tarde, en 1927, en París, obtuvo la especialización en cardiología.

Durante su gestión como rector de la UNAM, de febrero de 1961 a abril de 1966, se construyeron cinco planteles del bachillerato: en Tacubaya, Coyoacán, Calzada de la Viga, Avenida de los Insurgentes Norte y en Mixcoac.

Durante este mismo periodo, en cuanto a los avances legislativos en la Universidad, resaltan la aprobación del Reglamento de los Investigadores en abril de 1962, del Estatuto del Personal Docente en julio de 1963, del Estatuto del Personal Administrativo en diciembre de 1965, y la conversión del Estatuto de la Universidad en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México en octubre de 1962.

DR. NABOR CARRILLO FLORES



Nabor Carrillo nació en la Ciudad de México el 23 de febrero de 1911, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente ingresó a la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se tituló de Ingeniero Civil en 1939.

Durante su gestión como Rector de la UNAM, de 1953 a 1961, se presentó la propuesta de trasladar los edificios de las diferentes escuelas, oficinas administrativas, institutos de investigación y de la Facultad de Filosofía y Letras a Ciudad Universitaria.

Durante este periodo, se crearon nuevas carreras, como Artes Plásticas, Administración de Empresas, Biblioteconomía y Pedagogía. Así también escuelas que se transformaron en facultades como Medicina e Ingeniería.

El doctor Nabor Carrillo fue merecedor del grado de Dr. Honoris Causa por la Universidad de Michigan en 1956, el Premio Nacional de Ciencia en 1957, entre otros, lo que al finalizar su primer periodo

de gestión, le valió el que la Junta de Gobierno de la UNAM decidiera la reelección para un segundo periodo. Convirtiéndose así en el primer Rector en cumplir dos periodos.

En el segundo período del doctor Carrillo Flores, Rector, la UNAM se componía de cinco facultades, once escuelas nacionales, seis institutos de investigación en humanidades y nueve en ciencias.

DR. LUIS GARRIDO DIAZ



Nació en la Ciudad de México el 15 de mayo de 1898 y estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de licenciado en Derecho en el año de 1922. Posteriormente realizó estudios de maestría en Filosofía en la Escuela Nacional de Altos Estudios, en la que impartió cátedra durante varios años, al igual que en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue director de la Escuela de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y posteriormente rector interino de la misma. El 1° de junio de 1948 asume la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México al ser designado por la Junta de Gobierno.

Durante su gestión como Rector de la UNAM se restituyeron e institucionalizaron el otorgamiento de Medallas al Mérito y por años de servicios prestados a la institución, por premios a Investigadores y Profesores distinguidos, todos con base a sus respectivos reglamentos. De igual forma se instituyó y reglamentó el uso de la

Toga Universitaria como Investidura Académica, se expidió el Reglamento para la Elección de Representantes de Profesores y Alumnos ante los Consejos Técnicos de escuelas y facultades, se creó el Doctorado en Derecho con la aprobación de su propio Reglamento, y en cuanto al máximo cuerpo colegiado de esta Universidad, el 28 de octubre de 1949 el Consejo Universitario aprobó el Reglamento del Consejo Universitario.

Finalmente, el 5 de junio de 1950 se colocó formalmente la primera piedra de la Ciudad Universitaria, del que sería el primer edificio de la Ciudad Universitaria -la Torre de Ciencias-, en una ceremonia presidida por el rector Luis Garrido.

DR. SALVADOR ZUBIRÁN ANCHONDO



Nació en Cusihiuriachic, Chihuahua, el 23 de diciembre de 1898, y falleció en la ciudad de México, el 10 de junio de 1998 (meses antes de cumplir 100 años). Emigró a la Ciudad México para realizar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente cursar la carrera de Médico Cirujano en la Escuela Nacional de Medicina. El posgrado lo cursó en la Universidad de Harvard.

Su carrera docente fue realizada en la Escuela Nacional de Medicina y en la Escuela de Graduados, en la que se concentraban todos los posgrados de la Universidad, de la cual fue fundador.

El 20 de febrero de 1946, la H. Junta de Gobierno lo llamó para ocupar provisionalmente el cargo de Rector. En febrero de 1947, debido a sus logros y buen desempeño, fue ratificado como Rector definitivo, gestión que terminó el 23 de abril de 1948. El periodo en el cual fungió como Rector, se caracterizó por dar prioridad a la academia y por la aplicación de la disciplina como lo marcaba el Estatuto; le dio forma orgánica al Colegio de Directores e impulsó la investigación científica.

Fue un reconocido médico tanto en el ámbito nacional como internacional, recibiendo ininidad de distinciones, entre ellas la de integrante de la Junta de Gobierno, profesor emérito de la Facultad de Medicina y doctor honoris causa de esta casa de estudios.

LIC. GENARO FERNÁNDEZ MACGREGOR



Nació en la Ciudad de México en el año de 1883, estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde en 1907 se tituló de abogado, especializándose en Derecho Internacional. Su vida académica la inició desde 1914, impartiendo las cátedras de Historia General en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente, en 1917, impartiendo las de Derecho Internacional, Público y Privado, estas últimas en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Genaro Fernández MacGregor asume la rectoría de la Universidad en marzo de 1945, siendo propiamente el primer Rector de la UNAM.

Durante su gestión como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, se aprobaron reglamentos como el del Profesorado Universitario de Carrera, el de las Relaciones del Patronato y el Rector, el de Oposiciones, el de Pagos, el de Inscripciones, el del Tribunal Universitario y la Comisión de Honor, así como la iniciativa de Ley sobre Fundación y Construcción de Ciudad Universitaria. De igual forma, durante este mismo periodo, se fundaron los institutos de Geofísica, de Investigaciones Históricas y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de esta Universidad.

MANUEL GÓMEZ MORÍN



Nació el 27 de febrero de 1827 en el antiguo Mineral de Batopilas, Sierra Tarahumara, Chihuahua, México. Estudió la licenciatura en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México y obtuvo el título de abogado en 1918. Fundó la Sociedad de Conferencias y Conciertos con Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva y Alberto Vásquez del Mercado, grupo que años después sería conocido bajo el nombre de Generación 1915 o los Siete Sabios.

Posterior a la promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM, es nombrado Rector por aclamación el 23 de octubre de 1933, nombramiento que fue ratificado por el primer Consejo Universitario autónomo. Durante su gestión al frente de la Universidad elaboró el primer estatuto para normar la vida universitaria. Propuso que la estructura de decisión y funcionamiento de la Universidad fuera una figura democrática en la que la comunidad universitaria, por medio de sus órganos y con los procedimientos que ella misma

dicte, decida sobre todos sus asuntos. Terminó su rectorado en 1934, año en el que obtuvo el Doctorado Honoris Causa y en 1945 fue nombrado integrante de la primera junta de Gobierno de la UNAM.

PROFESORES E INVESTIGADORES EMÉRITOS

De conformidad con los artículos 82 del Estatuto General y 33 del Estatuto del Personal Académico, “Son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos 30 años de servicios, con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional”.

Profesoras eméritas de 1985 a la fecha.	26
Investigadoras eméritas 1981 a la fecha.	25
Profesores eméritos de 1941 a la fecha.	195
Investigadores eméritos de 1946 a la fecha.	133
TOTAL	379

PRIMERA PROFESORA EMÉRITA

El Consejo Universitario en su sesión del 16 de enero de 1985 nombró a la primera emérita de la Universidad Nacional Autónoma de México.



M.V.Z. Aline Schunemann de Aluja, profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Esta brillante profesora es una de las primeras mujeres Médico Veterinario dedicada a la enseñanza, apoyando sobre todo a las alumnas de esta profesión. Uno de sus grandes logros es el haber pugnado porque en los rastros de la República Mexicana, los animales sean sacrificados humanitariamente, actitud que ha transmitido a maestros, trabajadores y alumnos. Esta labor trascendió los muros de nuestra Institución, logrando así la aprobación de la primera Ley de Protección a los Animales en el Distrito Federal.

Su vida ha sido entregada a la docencia y a la investigación con gran profesionalismo por lo que la Dra. Aline Schunemann de Aluja es considerada un pilar importante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de nuestra Universidad.

PRIMER PROFESOR EMÉRITO

El Consejo Universitario, en su sesión del 17 de junio de 1941, nombró al Lic. Ezequiel A. Chávez, primer profesor emérito de la Universidad Nacional de México.



Lic. Ezequiel A. Chávez, Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria

Se recibió de abogado en 1891. Siendo estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia inició su carrera magisterial, cumpliendo en ella 55 años de servicios. A los 20 años de edad presentó al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, su primera iniciativa para reorganizar la educación primaria y la educación preparatoria. Como diputado defendió numerosas iniciativas para mejorar el nivel educativo de la Nación. Estableció la Escuela de Altos Estudios.

Es autor de numerosas obras sobre educación, historia, geografía y psicología. Elaboró la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional.

PRIMEROS INVESTIGADORES EMÉRITOS

El Consejo Universitario en su sesión del 28 de agosto de 1946 nombró a los siguientes tres investigadores eméritos de la Universidad Nacional de México:



Dr. Ezequiel Ordóñez, investigador del Instituto de Geología

En 1888, comenzó a estudiar la carrera para obtener el título de ingeniero topógrafo, se especializó en topografía e hidrografía obteniendo su título en 1893. Fue director del Instituto Geológico de México y director honorario del Instituto de Geología de México; consultor y vicepresidente de la Pan-American Petroleum e integrante fundador del Colegio Nacional. Desempeñó importantes cargos externos, publicó diversos artículos y obras sobre geología.

Se le considera el creador de la Geología Petrolera Mexicana.



Dr. Joaquín Gallo, investigador del Instituto de Astronomía

Astrónomo brillante, dedicó su vida a esta profesión igual que a la Universidad. Al ser nombrado Director del Observatorio Nacional se integró al Consejo Universitario y a sus comisiones, donde tuvo una actuación sobresaliente; durante los rectorados desde el licenciado Ignacio García Téllez hasta el ingeniero Nabor Carrillo.

Entre los cargos que tuvo fueron el de Secretario General Interino; Rector Interino, sustituyendo al licenciado García Téllez y el de integrante de la Junta de Gobierno.



Dr. Isaac Ochoterena, investigador del Instituto de Biología

Nació en Atlixco, Puebla el 28 de noviembre de 1880 y murió en la ciudad de México el 11 de abril de 1950. Biólogo, botánico, educador, académico y autodidacta. Este brillante investigador fundó la clase de Embriología en la Escuela Nacional de Medicina, impartió clase de Histología en la Escuela Nacional Veterinaria y en la Escuela de Altos Estudios; se desempeñó como Jefe de Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias.

Se le nombró Director Honorario del Instituto de Biología y doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1940.

Directorio

Dr. Enrique Graue Wiechers
Presidente del Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del Consejo Universitario

Q. Hortensia Santiago
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario

Comisión de Difusión Cultural
Dr. Gerardo García Luna Martínez
Mtro. Manuel Elías López Monroy

Comisión de Honor

Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci
Dra. Laura Susana Acosta Torres

Comisión del Mérito Universitario
Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Dra. Ana Cecilia Noguez Garrido

Comisión de Presupuestos
Mtro. Eduardo Vega López
Dr. Francisco Suárez Güemes

Comisión de Legislación Universitaria
Dr. Pedro Salazar Ugarte
Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante

Comisión de Trabajo Académico
Dr. Manuel Suárez Lastra
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Comisión de Vigilancia Administrativa
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Dr. Armando Sánchez Vargas

Comisión Especial Electoral
Dra. María del Carmen Contijoch Escontria
Lic. Fernando Chiquini Barrios

Comisión de Especial de Seguridad

Comisión Especial de Igualdad de Género
Dra. Susana Aurora Magallón Puebla
Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Redacción
Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (CVIC)
Q. Hortensia Santiago - Autora
Lic. Carlos Figueroa Herrera - Recopilador
Lic. Christian Arturo Ponce de León Maldonado - Redactor - Diseño impreso

Diseño y contenidos digitales
Ing. Ulises Trejo Cruz